



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	
REGISTRO DE ENTRADA	
10/12/2020 12:26	ENTRADA 15624
ENTRADA NÚMERO: 15624	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - SECRETARÍA -

10 DIC. 2020

ENTRADA 15624

SALIDA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE MAIRENA DEL ALCOR COMO SMART CITY

"Es necesario que el equipo de gobierno de la entidad asuma un liderazgo nítido y visible en torno a la conformación de la que será una estrategia de vital importancia para su ciudad o municipio. Independientemente de si ésta nace en solitario o forma parte de una estrategia superior" (Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía (RADIA, Smart Andalucía: Plan de Impulso al Desarrollo Inteligente del Territorio)

Conforme al Libro Blanco Andalucía Smart, las Smart Cities o Ciudades Inteligentes son aquellas ciudades y municipios que deciden afrontar un fuerte proceso de cambio, organizativo, tecnológico, económico y social, con la visión de transformarse en una ciudad dinámica, capaz de responder con eficiencia y calidad a las nuevas expectativas que demanda la ciudadanía. Este nuevo concepto de ciudad se basa en tres principios: tecnología, sostenibilidad e innovación; y estos valores deben estar presentes en todos los agentes que participan en la definición y diseño de la ciudad: su ciudadanía, la corporación municipal y las administraciones públicas, las empresas tecnológicas, las universidades, y en general, todas las instituciones y organizaciones que forman parte de este gran ecosistema Smart.

Las Ciudades Inteligentes apuestan por la creación de sistemas inteligentes en sectores como el gobierno y la administración inteligente, el comercio y el turismo, el tráfico y el transporte, o la eficiencia energética, desde una permanente perspectiva de mejora de la habitabilidad y de la sostenibilidad de los recursos. Es necesario planificar, reorganizar y racionalizar los servicios, para dar respuesta a las demandas generadas desde su territorio de la manera más eficiente y eficaz posible. Ante esta situación, los gestores locales deben:

- Focalizar su actividad en conocer las realidades y necesidades de su municipio para definir adecuadamente cómo debe ser su nuevo modelo de ciudad.
- Abordar este cambio dando por hecho que han de sustentarlo en el uso de las nuevas tecnologías.

En el marco de nuestra región, el Plan de Acción Andalucía Smart 2020 (en adelante PAAS2020) establece que "con Ciudad Inteligente nos referimos a un movimiento social, económico y tecnológico, que tiene como premisa fundamental ofrecer, principalmente a la ciudadanía, un espacio de máximo valor y competitividad para su desarrollo personal, profesional y social y que además, hace de esta meta un objetivo común para todos los grupos de interés públicos y privados que interaccionan sobre la propia ciudad (denominado Ecosistema Smart, constituido por empresas,

Código Seguro De Verificación:	hCYQ4Rp57pCX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	10/12/2020 08:08:07
	Jose Manuel Morales Sanchez	Firmado	09/12/2020 22:18:59
	Gloria Guillen Rodriguez	Firmado	09/12/2020 20:36:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCYQ4Rp57pCX07cUu9CfzQ==		





Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

administraciones, asociaciones, habitantes...), bajo el liderazgo y coordinación de su Gobierno Local, que actúa de forma responsable y transparente, llevando al máximo la eficiencia y efectividad de los recursos públicos y posibilitando la sostenibilidad económica y medio ambiental”.

A la hora de definir cada modelo de Ciudad Inteligente, es un factor más que importante la capacidad de escuchar y comprender lo que pasa en la ciudad y, en consecuencia, tomar decisiones de manera instantánea, analizando la información y mejorando la gestión y prestación de los servicios públicos. La pieza angular, de este flujo de información, son los ciudadanos que, gracias a las tecnologías actuales y a su uso extensivo, nos la facilitan si ponemos los dispositivos, y medidas de seguridad, adecuados. Las Ciudades serán Inteligentes o perderán oportunidades como territorio y en la respuesta al interés de la colectividad.

Los municipios andaluces pueden partir de diferentes estadios a la hora de abordar el proceso de creación de su modelo de Ciudad Inteligente: Básico, Digitalizado, Conectado, Ciudadano, Sensorizado e Inteligente. Para evolucionar en estos estadios, resulta capital la implicación de los municipios en los procesos de modernización, su profundo convencimiento en los beneficios futuros que éstos aportarán, y la necesidad de identificar y priorizar aquellas iniciativas que deben acometer para lograrlo; y todo ello, sin olvidar su realidad socio-económica.

La planificación es un instrumento para organizar las actividades de una entidad, analizando la situación de partida, perfilando los escenarios de futuro más previsibles y confeccionando las estrategias subsiguientes. Esta planificación, en el ámbito municipal, puede desarrollarse como planificación estratégica, caracterizada por la incorporación, a los métodos tradicionales de planificar, de dos aspectos clave: por un lado, se introduce la participación de los actores locales interesados y por otro se consolida la cultura de colaboración entre las instituciones y las entidades socio-económicas implicadas en el proyecto. El documento resultante es el Plan Estratégico, aplicable a una entidad (pública o privada), espacio territorial o ámbito de actuación y tipología planificadora (general, parcial, sectorial o específica). Por ello, el Ayuntamiento de Mairena del Alcor debe posicionarse como el principal impulsor y garante de proyectos de Ciudad Inteligente, participando activa y plenamente en la fase de diseño y planificación previa, y en la posterior gestión de la ciudad, señalando nuevas metas y midiendo el grado de desempeño de los servicios ofrecidos.

Conscientes de que las Smarts Cities plantean una nueva revolución en la forma de entender las ciudades, el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, se alinea con los supuestos de una Ciudad Inteligente y para lo cual declaramos que:

- Nos comprometemos a impulsar y desarrollar los ámbitos Smart para lograr de Mairena del Alcor una Ciudad Inteligente o Smart City, que maximice sus recursos de forma eficaz, eficiente y holística, a través de una Plataforma de Gestión Inteligente, para contribuir al Pacto Verde Europeo y al Horizonte Europa, conforme a un modelo de ciudad ecológica, digital y resiliente a

Código Seguro De Verificación:	hCYQ4Rp57pCX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	10/12/2020 08:08:07
	Jose Manuel Morales Sanchez	Firmado	09/12/2020 22:18:59
	Gloria Guillen Rodriguez	Firmado	09/12/2020 20:36:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCYQ4Rp57pCX07cUu9CfzQ==		





Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

través de un Plan Estratégico Smart City.

- Entendemos que es necesaria la creación de un Comité de Dirección como herramienta de trabajo para la planificación y seguimiento de los objetivos perseguidos por una Smart City y su implementación en Mairena del Alcor. Este comité estará compuesto por los representantes políticos de cada una de las concejalías, así como por los responsables técnicos nombrados en cada una de ellas.
- Realizaremos la autoevaluación que propone la *Norma UNE 66182:2015 – Guía para la evaluación integral del gobierno municipal y el desarrollo como ciudad inteligente* impulsada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la propia Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), como metodología sencilla que nos ayude a obtener un diagnóstico interno real y sustentado en evidencias documentales del grado de madurez que se alcanza mediante la realización de las fases necesarias, promovidas y coordinadas por el Comité de Dirección y el Comité de Seguimiento constituidos a tal fin.
- Haremos partícipes a todas las entidades de la administración municipal y a la población de Mairena del Alcor en un proceso de participación ciudadana que ayude a encontrar los objetivos particulares del municipio y a mostrar los avances alcanzados en esta materia.
- Consideramos de especial relevancia la colaboración de todos los órganos transversales de la entidad local (Secretaría General, Intervención, Tesorería, Contratación) para la consecución de los objetivos Smart City.
- Asumimos los retos y objetivos planteados por la Unión Europea en el marco del Pacto Verde Europeo y facilitar los recursos necesarios para la obtención de fondos en el marco del Next Generation UE, Marco Plurianual Financiero 2021-2027, así como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.
- Contribuiremos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, de la Agenda Urbana Española, a sus objetivos estratégicos y específicos, tal y como esta corporación ratificó con la firma de Adhesión a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, así como a los objetivos de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA) de la que este ayuntamiento también es miembro.

Código Seguro De Verificación:	hCYQ4Rp57pCX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	10/12/2020 08:08:07
	Jose Manuel Morales Sanchez	Firmado	09/12/2020 22:18:59
	Gloria Guillen Rodriguez	Firmado	09/12/2020 20:36:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hCYQ4Rp57pCX07cUu9CfzQ==		

